

14747

RESOLUCION de la Quinta Jefatura Regional de Carreteras por la que se señalan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por la ejecución de las obras del proyecto de la autopista del Ebro. Itinerario Zaragoza-Mediterráneo. Sección Albi-Castellidans, en los términos municipales de Albi, Borjas Blancas, Castellidans y Juneda (provincia de Lérida).

Publicada la relación de bienes y derechos afectados a los efectos de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957, de aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 8 de julio de 1974. «Boletín Oficial» de la provincia de Lérida de fecha 8 de julio de 1974 y en el periódico de Lérida «Diario de Lérida» de fecha 3 de julio de 1974, se ha resuelto señalar los días que se indican a continuación en los Ayuntamientos correspondientes: Albi, días 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de agosto de 1974; Borjas Blancas, días 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 13 de agosto de 1974; Juneda, días 13 y 14 de agosto de 1974; Castellidans, días 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de agosto de 1974, para proceder, previo traslado sobre el propio terreno afectado, al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados.

El presente señalamiento será notificado individualmente, por correo certificado y aviso de recibo, a los interesados afectados convocados, que son los comprendidos en la relación que figura expuesta en el tablón de edictos de la Alcaldía respectiva y en esta 5.ª Jefatura Regional de Carreteras (calle Doctor Roux, número 80, 5.ª planta, Barcelona).

A dicho acto deberán asistir, señalándose como lugar de reunión las dependencias de los Ayuntamientos respectivos, los titulares de los bienes y derechos afectados, personalmente o representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución que corresponda al bien afectado, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estima oportuno, de sus Peritos y/o un Notario.

Barcelona, 26 de julio de 1974.—El Ingeniero Jefe Regional, Juan Liansó de Viñals.—6.051.E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

14748

ORDEN de 22 de mayo de 1974 por la que se aprueba la transformación y clasificación en Colegios de Educación Preescolar de los Centros docentes que se mencionan.

Ilmo. Sr.: La Ley General de Educación establece en sus disposiciones transitorias segunda y tercera la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación, en su caso, y clasificación de los mismos. Dichas disposiciones transitorias han sido desarrolladas, entre otras, por las ordenes de 19 de junio de 1971, sobre transformación y clasificación de los actuales Centros docentes, y 30 de diciembre del mismo año por la que se establecen los requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros de Enseñanza.

Vistos los expedientes instruidos por los Directores de los Centros no estatales que se relacionan en el anexo de la presente Orden en solicitud de clasificación y transformación;

Resultando que los mencionados expedientes fueron presentados en tiempo y forma reglamentarios en las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia;

Resultando que dichas Delegaciones Provinciales han elevado propuesta acerca de las referidas peticiones y la Inspección Técnica y Oficina Técnica de Construcciones han emitido asimismo sus informes;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 6), Orden ministerial de 19 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) y de 30 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1972), por las que se establecen las normas y requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros docentes;

Considerando que los Centros que se expresan reúnen los requisitos necesarios de capacidad e instalaciones de acuerdo con el informe emitido por la Dirección Técnica de Proyectos y con las disposiciones vigentes en esta materia de transformación y clasificación.

Este Ministerio ha resuelto aprobar la transformación y clasificación definitiva en Colegios no estatales de Educación Pre-

escolar de los Centros docentes que se relacionan en el anexo de la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de mayo de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Educativa.

ANEXO QUE SE CITA

Provincia de Alicante

Municipio: Almoradí.

Localidad: Almoradí.

Denominación: «San Andrés Apóstol».

Domicilio: Donadores, 2, y Generalísimo, 15.

Titular: Obispado de Orihuela-Alicante.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Donadores, 2, y Generalísimo, 15. Se extingue el Consejo Escolar Primario del Patronato Diocesano del que dependía dicho Centro.

Municipio: Castalla.

Localidad: Sarganella del Tomillar.

Denominación: «Sarganella del Tomillar».

Domicilio: Caserio «Alquería de Sarganella».

Titular: Alfredo Gómez-Torres Fos.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Caserio Alquería de Sarganella. Se extingue el Consejo Escolar Primario «El Tomillar» del que dependía dicho Centro.

Municipio: Villena.

Localidad: Villena.

Denominación: «Nuestra Señora de los Dolores».

Domicilio: Avenida del Generalísimo, 41.

Titular: Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y dos de Párvulos, con capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida del Generalísimo, 41.

Provincia de Baleares

Municipio: Esporlas.

Localidad: Esporlas.

Denominación: «San Vicente de Paul».

Domicilio: Valencia, 2.

Titular: H. H. de la Caridad.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y cuatro de Párvulos con capacidad para 175 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Valencia, 22.

Municipio: Palma.

Localidad: Palma.

Denominación: «La Milagrosa».

Domicilio: Semojera, 20.

Titular: Hijas de la Caridad.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Semojera, 20. Se extingue la Sección Filial número 2 del Instituto Nacional de Enseñanza Media Juan Alcover.

Municipio: Palma.

Localidad: Palma.

Denominación: «San Francisco de Asís».

Domicilio: Pasaje C'an Faxina, 1.

Titular: R. R. Franciscanas Hijas de la Misericordia.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Pasaje C'an Faxina, 1.

Municipio: Palma de Mallorca.

Localidad: El Arenal.

Denominación: «San Vicente de Paúl».

Domicilio: Catany, 5 y San Cristóbal, 50.

Titular: H. H. de la Caridad.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y cuatro de Párvulos y capacidad para 200 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Catany, 5 y San Cristóbal, 50.

Municipio: Palma de Mallorca.

Localidad: Son Rapina.

Domicilio: Camino Vecinal, 83.

Denominación: «San Vicente de Paul».

Titular: H. H. de la Caridad.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Camino Vecinal, 83.

Provincia de Barcelona

Municipio: Barcelona.

Localidad: Barcelona.

Denominación: «Obra Social Infantil» (O. S. I.).

Domicilio: Calle Mayor de Gracia, 190.

Titular: Obra Social Infantil.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Pre-escolar con dos unidades de Jardín de Infancia y dos de Párvulos y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Mayor de Gracia, 190.

Municipio: Barcelona.

Localidad: Barcelona.

Denominación: «Nuestra Señora de Montserrat».

Domicilio: Calle Santa Luisa de Marillac, 9.

Titular: Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Pre-escolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos de Párvulos con capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Santa Luisa de Marillac, 9. Se aprueba el cambio de denominación del Colegio San Juan Bautista por el de Nuestra Señora de Montserrat.

Municipio: Rubí.

Localidad: Rubí.

Denominación: «Ribas».

Domicilio: Carretera de San Cugat, sin número.

Titular: Patronato Ribas.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la carretera de San Cugat, sin número.

Provincia de Córdoba

Municipio: Baena.

Localidad: Baena.

Denominación: «La Milagrosa».

Domicilio: Santa Marina, 1.

Titular: H. H. de la Caridad.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Santa Marina, 1.

Municipio: Cabra.

Localidad: Cabra.

Denominación: «San José».

Domicilio: Mayor 16.

Titular: R. R. M. M. Escolapias.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos de tres unidades con capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Mayor, 16. Se extingue el Consejo Escolar Primario M. M. Escolapias del que dependía dicho Centro.

Municipio: Córdoba.

Localidad: Córdoba.

Denominación: «Mártires de Córdoba».

Domicilio: Plaza de San Pedro, 4.

Titular: Concepción Cuevas Ladrón de Guevara.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con una unidad con capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Plaza de San Pedro, 4.

Municipio: Córdoba.

Localidad: Córdoba.

Denominación: «Santa María de Guadalupe».

Domicilio: Calle General Sanjurjo, 3.

Titular: P. P. Franciscanos.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con una unidad con capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle General Sanjurjo, 3.

Municipio: Priego de Córdoba.

Localidad: Priego de Córdoba.

Denominación: «Nuestra Señora de las Angustias».

Domicilio: Héroes de Toledo, 6.

Titular: Hermanas del Patrocinio de María.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Pre-escolar con una unidad de Jardín de Infancia y una de Párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Héroes de Toledo, 6.

Provincia de La Coruña

Municipio: Arteijo.

Localidad: Pastoriza.

Denominación: «Virgen de Pastoriza».

Domicilio: Barric Nuevo.

Titular: Carmen Lemina Pérez.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Barrio Nuevo.

Municipio: Culleredo.

Localidad: El Burgo.

Denominación: «San Antonio de Padua».

Domicilio: E. Sanjurjo de Carricarte, 7.

Titular: Aurora Castro Lorenzo.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle E. Sanjurjo de Carricarte, 7.

Municipio: El Carballo.

Localidad: El Carballo-Oleiros.

Denominación: «Hijas de Cristo Rey».

Domicilio: El Carballo Oleiros.

Titular: Congregación Hijas de Cristo Rey.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con cuatro unidades y capacidad para 180 puestos escolares, constituido por un edificio situado en El Carballo-Oleiros.

Municipio: Oleiros.

Localidad: Oleiros.

Denominación: «Nuestra Señora del Carmen».

Domicilio: Real.

Titular: María Camila Rodina Maceiras.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con una unidad y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Real.

Municipio: Santiago.

Localidad: Rojos Santiago.

Denominación: «Junior's».

Domicilio: Lugar de Rojos.

Titular: Laura Fernández Estévez.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Pre-escolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos de Párvulos con capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Lugar de Rojos. Se aprueba el cambio de domicilio de la calle General Pardiñas, 22 al Lugar de Rojos.

Municipio: Santiago de Compostela.

Localidad: Santiago de Compostela.

Denominación: «San José».

Domicilio: Calle Santo Domingo, 3.

Titular: Congregación de Religiosas Hijas de la Caridad.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos de 3 unidades con capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Santo Domingo, 3. Se extingue el Consejo Escolar Primario «La Milagrosa», del que dependía dicho Centro.

Provincia de Gerona

Municipio: Gerona.

Localidad: Gerona (Santa Eugenia).

Denominación: «Infans».

Domicilio: Calle Garrotxa, 6.

Titular: María Teresa Brugués Pajol y María Asunción Serra Capell.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Pre-escolar con una unidad de Jardín de Infancia y una de Párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Garrotxa, 6. Se aprueba el cambio de denominación del Colegio «Santa Teresa» por el de Colegio «Infans».

Provincia de Granada

Municipio: Granada.

Localidad: Granada.

Denominación: «Nuestra Señora del Rosario».

Domicilio: Prolongación de Santiago, 36.

Titular: Dominicas de Santa Cruz la Real.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Pre-escolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Prolongación de Santiago, 36.

Provincia de Jaén

Municipio: Villanueva del Arzobispo.

Localidad: Villanueva del Arzobispo.

Denominación: «Cristo Rey».

Domicilio: Fuensanta, 14.

Titular: R. R. Hijas de Cristo Rey.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Pre-escolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos de Párvulos con capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Fuensanta, 14.

Provincia de Murcia

Municipio: Caravaca de la Cruz.

Localidad: Caravaca de la Cruz.

Denominación: «Nuestra Señora de la Consolación».

Domicilio: Calle María Girón, 4

Titular: Congregación de Religiosas de Nuestra Señora de la Consolación.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Pre-escolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos de Párvulos con capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle María Girón, 4.

Provincia de Navarra

Municipio: Tudela.

Localidad: Tudela.

Denominación: «Nuestra Señora de Lourdes».

Domicilio: Arcos Escribano, sin número.

Titular: Asociación de San Francisco Javier.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos de seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares, constituido por edificio situado en la calle Arcos Escribano, sin número.

Provincia de Oviedo

Municipio: Gijón.

Localidad: Gijón.

Denominación: «Politécnico Asturiano».

Domicilio: Ramón y Cajal, 7 y Celestino Junquera, 22.

Titular: Agustín Cantos Fernández.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Celestino Junquera, 22 y Ramón y Cajal, 7.

Municipio: Gijón.

Localidad: Gijón.

Denominación: «Santo Angel de la Guarda».

Domicilio: Campo Valdés, 5.

Titular: Religiosas del Santo Angel de la Guarda.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Pre-escolar con una unidad de Jardín de Infancia y una de Párvulos, con capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Campo Valdés, 5.

Municipio: Mieres.

Localidad: Figaredo.

Denominación: «Nuestra Señora de Covadonga».

Domicilio: Calle Quemadero, 16.

Titular: Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con una unidad de capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Quemadero, 16.

Municipio: Mieres.

Localidad: Mieres.

Denominación: «Santo Domingo de Guzmán».

Domicilio: Calle José Antonio, 22.

Titular: R. R. Dominicas de la Anunciata.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Pre-escolar con dos unidades de Jardín de Infancia y dos de Párvulos y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle José Antonio, 22.

Municipio: Oviedo.

Localidad: Oviedo.

Denominación: «Castilla».

Domicilio: Calle Magdalena, 15.

Titular: Manuel Sánchez Bretón.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Magdalena, 15.

Municipio: Pola de Laviana.

Localidad: Pola de Laviana.

Denominación: «María Inmaculada».

Domicilio: Calle Asturias, sin número.

Titular: Madres Claretianas.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Pre-escolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos de Párvulos, y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Asturias, sin número.

Provincia de Pontevedra

Municipio: Redondela.

Localidad: Redondela.

Denominación: «Sagrado Corazón de Jesús».

Domicilio: Crucero, 19.

Titular: María del Carmen Orge Martínez.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Crucero, 19.

Municipio: Villagarcía de Arosa.

Localidad: Villagarcía de Arosa.

Denominación: «San Francisco».

Domicilio: Edelmiro Trillo, 15.

Titular: Franciscanas de la Divina Pastora.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Pre-escolar con una unidad de Jardín de Infancia y una de Párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Edelmiro Trillo, 15.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Municipio: La Victoria de Acentejo.

Localidad: La Victoria de Acentejo.

Denominación: «Acentejo».

Domicilio: Pérez Díaz, 45.

Titular: Antonio Tomás Pérez Fernández.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Pre-escolar con una unidad de Jardín de Infancia y una de Párvulos y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Pérez Díaz, 45.

Provincia de Sevilla

Municipio: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

Denominación: «Sagrada Familia».

Domicilio: Calle Marqués de Nervión, 13-15.

Titular: Religiosas de la Sagrada Familia.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Pre-escolar con dos unidades de Jardín de Infancia y dos de Párvulos y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Marqués de Nervión, 13-15.

Municipio: Sevilla.

Localidad: Bellavista.

Denominación: «Santa Teresita».

Domicilio: Asensio y Toledo, 8.

Titular: Catalina Avilés Ojeda.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Pre-escolar con una unidad de Jardín de Infancia y una de Párvulos y capacidad para 60 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Asensio y Toledo, 8.

Provincia de Tarragona

Municipio: Reus.

Localidad: Reus.

Denominación: «La Pastoreta».

Domicilio: Avenida Misericordia, sin número.

Titular: Fermina Ugarte Moreño.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida Misericordia, sin número. Se aprueba el cambio de denominación del Colegio «Asilo Sagrado Corazón» por el de «La Pastoreta». Queda sin efecto la Orden ministerial de 14 de noviembre de 1973 por la que se clasificaba de forma definitiva con una unidad de Párvulos a este Centro.

Municipio: Riera.

Localidad: Riera.

Denominación: «Nuestra Señora del Carmen».

Domicilio: Calle Convento, 2.

Titular: Congregación de Religiosas Carmelitas Teresianas.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Pre-escolar con una unidad de Jardín de Infancia y una de Párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Convento, 2. Se rectifica la Orden ministerial de 4 de diciembre de 1973 por la que le concedía al mencionado Centro la transformación y clasificación condicionada en Centro de Preescolar con dos unidades de Párvulos y dos de Jardín de Infancia con capacidad para 160 puestos escolares.

Municipio: Tortosa.

Localidad: Tortosa.

Denominación: «Purísima Concepción».

Domicilio: Calle Moncada, 28.

Titular: Obispado de Tortosa.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Pre-escolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Moncada, 28. Se extingue el Consejo Escolar Primario Purísima Concepción del que dependía dicho Centro.

Provincia de Valencia

Municipio: Onteniente.

Localidad: Onteniente.

Denominación: Hogar Parroquial «San José».

Domicilio: José Simó, 13.

Titular: José Blanes Pascual.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Pre-escolar con dos unidades de Jardín de Infancia y dos de Párvulos y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Simó, 13.

Municipio: Paterna.

Localidad: Urbanización Montecañada.

Denominación: «Montecañada».

Domicilio: Carretera de Valencia a Liria, kilómetro 9.

Titular: Fernando Blat Barrachina.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Pre-escolar con tres unidades de Jardín de Infancia y dos de Párvulos y capacidad para 200 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la carretera de Valencia a Liria, kilómetro 9.

Municipio: Picaña.
Localidad: Picaña.
Denominación: «Nuestra Señora de Montserrat».
Domicilio: Plaza del Caudillo, 10.
Titular: Religiosas Auxiliares Parroquiales de Cristo Sacerdote.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Pre-escolar con una unidad de Jardín de Infancia y tres de Párvulos y capacidad para 180 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la plaza del Caudillo, 10.

Municipio: Valencia.
Localidad: Benimaclet.
Denominación: «Caret».
Domicilio: Soledad Domenech, 8 y 10.
Titular: Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Soledad Domenech, 8 y 10.

Provincia de Valladolid

Municipio: Peñafiel.
Localidad: Peñafiel.
Denominación: «La Inmaculada».
Domicilio: Calle Estudio, 7.
Titular: Congregación de Hermanos de la Caridad de Santa

Aua.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Pre-escolar con una unidad de Jardín de Infancia y una de Párvulos y capacidad para 75 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Estudio, 7.

Municipio: Valladolid.
Localidad: Valladolid.
Denominación: «Corazón de María».
Domicilio: Camino Viejo del Polvorín.
Titular: Misioneras Corazón de María.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Pre-escolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Camino Viejo del Polvorín.

Provincia de Zaragoza

Municipio: Daroca.
Localidad: Daroca.
Denominación: «Centro Mixto de Enseñanza».
Domicilio: Esnarcega, 14 y Mayor, 2.
Titular: Ayuntamiento de Daroca.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Pre-escolar con una unidad de Jardín de Infancia y una de Párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Esnarcega, 14 y Mayor, 2. Se extingue el Colegio Libre Adoptado de Enseñanza Media de Daroca. Se aprueba la fusión del Colegio «Santa Ana» y Colegio libre adoptado de Enseñanza Media de Daroca. Se aprueba el cambio de denominación de los citados Colegios por el Centro Mixto de Enseñanza.

Municipio: Fuentes de Ebro.
Localidad: Fuentes de Ebro.
Denominación: «Nuestra Señora de la Esperanza».
Domicilio: Avenida Generalísimo, 91.
Titular: Edmundo Apilluelo Lasobras.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Pre-escolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en avenida Generalísimo, 91.

Municipio: Mallén.
Localidad: Mallén.
Denominación: «Nuestra Señora de las Mercedes».
Domicilio: Paradero, 3.
Titular: Esperanza Esteban Delgado.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Pre-escolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Paradero, 3.

Municipio: Zaragoza.
Localidad: Zaragoza.
Denominación: «Nuestra Señora de la Merced».
Domicilio: Paseo Ruisenores, 1.
Titular: R. R. Mercedarias Misioneras.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Pre-escolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en el paseo de Ruisenores, 1.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

14749 *RESOLUCION de la Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción por la que se dispone la inclusión en la Lista Oficial de Explosivos Industriales para Usos Civiles de un nuevo tipo denominado amonita número 2 RT, a petición de unión «Explosivos Río Tinto, S. A.», en su fábrica de Galdácano (Vizcaya).*

Visto el expediente incoado a instancia de «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», para la autorización e inclusión en la Lista Oficial de Explosivos Industriales para Usos Civiles de un nuevo tipo de explosivo de su fabricación;

Habiéndose cumplimentado los trámites preceptuados por las disposiciones vigentes y realizado con resultado satisfactorio las pertinentes pruebas con el citado tipo de explosivo;

A propuesta de la correspondiente Sección y de conformidad con el informe que obra en el expediente emitido por la Sección de Minas de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Vizcaya, y según lo previsto en el Reglamento de Armas y Explosivos de 27 de diciembre de 1944, como igualmente por el Decreto 1466/1962, de 22 de junio, que modifica y amplía el Reglamento de Policía Minera y Metalúrgica, en materia de explosivos,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Que se incluya en la Lista Oficial de Explosivos Industriales para Usos Civiles, en el cuarto grupo, Explosivos Ordinarios de Uso General en Canteras y Minas, limitado por las de carbón a las labores autorizadas en el artículo 51, que señala la Orden de 19 de junio de 1963, que a su vez complementa el Reglamento de 22 de junio de 1962, al explosivo que se relaciona a continuación:

Designación comercial: Amonita 2-RT; designación oficial: Gelamonita 2-H; potencia: Media.

Esta inclusión lleva el condicionado de que por parte de «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», se observen las siguientes disposiciones:

1.ª En la fabricación del explosivo reseñado se mantendrán exactamente las composiciones química y granulométrica detalladas en la documentación incluida en el expediente.

2.ª En el citado explosivo se fijará bien visible la advertencia de que sea usado exclusivamente en lugares sin grisú o polvo de carbón.

Asimismo, antes de proceder a su venta, se solicitará del Ministerio de Hacienda la correspondiente clasificación a efectos tributarios.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de junio de 1974.—El Director general, José María Oliveros Rives.

Sr. Subdirector general de Explotaciones Mineras.

14750 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número de expediente: Sección 3.ª MS/cn-14.956/71.

Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión, con línea en tendido subterráneo.

Origen de la línea: Cable subterráneo existente entre E. T. 2.718 y E. T. 2.075.

Final de la misma: Nueva E. T. «Sadis».

Término municipal a que afecta: Barcelona.

Tensión de servicio: 11 KV.

Longitud en kilómetros: 0,080.

Conductor: Aluminio de 213 por 800 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Uno de 2 por 630 KVA. de potencia y relación de 11/0,380 KV.